

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 27

**TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

OCTUBRE 31, 2025

ACTA No 012

FECHA: VALLEDUPAR, 31 DE OCTUBRE 2025

HORA DE INICIACION: 8:00 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

el presidente: Señor secretario, siendo las 8 de la mañana, damos inicio a la sesión del día de hoy. Iniciemos con el llamado a lista de los honorables diputados y verifiquemos el quorum.

El secretario: Buenos días, señor presidente. Sí, señor. 31 de octubre del 2025

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE



ORDEN DEL DÍA

El secretario: Señor presidente, se encuentran en el recinto siete (7) honorables diputados. Por lo tanto, existe Quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día. Se anuncia la llegada a este recinto del **honorable diputado Jorge Andrés Pana ramos.**

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

OCTUBRE 31, 2025

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. INVOCACION A DIOS.**
- 4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**
- 5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 016 POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.**
- 6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
- 7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
- 8. VARIOS.**

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre su discusión del orden del día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

REPORTAMOS LA PRESENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA CECILIA.

El secretario:

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Doctor Juan Carlos Mindiola



(Oración)

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario:

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El secretario encargado: en este punto señor presidente le informo que hay una proposición.

El presidente: sírvase a darle lectura.

Proposición 169 de octubre 31 del 2025. Presídase la lectura y apruebe el acta 011 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 30 de octubre. Del 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Gnneco

El presidente: Leída la proposición señor presidente. Se abre la discusión de la proposición, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Continúe señor secretario

Secretario general:

5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 016 POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

El presidente: Bueno, en el día de hoy continuamos con la socialización de este importante proyecto de ordenanza. Le damos el uso de la palabra al presidente de la Comisión de Presupuestos y ponente de este proyecto, el diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez. Reportamos la asistencia de la diputada Claudia... Margarita Zuleta Murgas y el diputado Carlos Daza.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez:

Todo lo que corresponde a la acción que viene desempeñando el gobierno departamental a nivel social y que tiene presupuestada para el próximo año. Entonces, con su benevolencia, presidente, para que le demos la palabra al doctor Juan Carlos Mindiola. Que tiene bajo su responsabilidad el presupuesto de gastos de la Secretaría de Gestión Social, de la Oficina de Gestión Social.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Mendiola.

Juan Carlos Mindiola: Muchísimas gracias. Muy buenos días. Un saludo con mucho afecto a los honorables diputados que gentilmente nos han invitado a la socialización del presupuesto del gobierno en marcha, en este caso, la Oficina de Política Social. Reiteramos el saludo afectuoso de parte de la señora gobernadora Elvia Milena Sánchez, a todos los compañeros que nos acompañan del gobierno, a



la audiencia, me acompaña por supuesto la doctora Ana Beatriz García, quien está encargada de temas de mujer, de la Oficina de la Mujer, y la doctora Karen Estrada, asesora de discapacidad. Como saben, todo esto es un componente social que se maneja directamente desde la Oficina de Política Social.

En el plan de desarrollo, en el Pilar 3, les hago un recordatorio y cesar humano, tejido con bienestar social, en el programa 3, por un futuro más justo, reduciendo las inequidades sociales y fortaleciendo y fomentando la cohesión social. Tenemos nosotros en el POAI asignados 3 mil millones de pesos. Claro, haciendo la siguiente salvedad, que la Oficina de Política Social...Por ser una oficina que trabaja con todas las poblaciones, permitanme decirles que llevamos un excelente trabajo con los niños, con las niñas, con los adolescentes, con los jóvenes, con las personas adultas, con las personas en condición de discapacidad, mujeres y la población sexualmente diversa. Se hizo el ejercicio de asignar a cada una de esta población un recurso. Como lo dije anteriormente, estipulado en 3 mil millones de pesos, haciendo la salvedad de que Dios mediante no es suficiente el recurso, pero se van a hacer unas adiciones del superávit. Para complementar las acciones de la Oficina de Política Social, de esos 3 mil millones de pesos quedaron así: niños, niñas, adolescentes, 2. 100 millones de pesos; jóvenes en marcha, 190 millones de pesos; mujeres empoderadas, 90 millones de pesos; personas con discapacidad, 159 millones de pesos; adulto mayor, 1. 900 millones de pesos; población sexualmente diversa, 15 millones de pesos; acción para reducir el hambre, 218 millones de pesos. Ese fue el presupuesto. honorable diputado que quedó estipulado en el POAI, de 3. 031 millones de pesos. Ahora, detalladamente, vamos a desglosar también el recurso que fue asignado. Porque ustedes saben que desde la Oficina de Política Social debemos de cumplir 33 metas, y por supuesto tengo que reconocer el gran trabajo que se hace desde la sectorial con el equipo. Y para fortalecer la gestión institucional para el desarrollo de estrategias sociales dirigidas a comunidades vulnerables en el departamento del Cesar. Está marcado la atención de 12 mil personas, ese es un estimativo con la contratación del personal, que de esos 3 mil millones de pesos, 822 millones 314 mil 607. Es para la contratación de profesionales especializados, profesionales universitarios, técnicos y por supuesto auxiliares administrativos que viven constantemente en los territorios, articulando las acciones con los diferentes entes territoriales. Y lo tengo que decir a mucho honor, la Oficina de Política Social, el año pasado y este año, cumplirá Dios mediante las metas al 100%. Actualmente... Hemos desarrollado todas estas actividades con el personal y con los proyectos que se están ejecutando. Discapacidad en marcha, como lo acabé de mencionar. Es con el objetivo de fortalecer la gestión social para la atención a personas con discapacidad. Todos los honorables diputados y los presentes son testigos de los apoyos técnicos que hemos venido entregando en cada uno de los territorios, como son sillas de rueda, bastones, caminadores, muletas, colchones anti-escaras, kits para invidentes, coches neurológicos para niños y adultos. Esta vez la población objeto será de 800 personas, es decir, 800 personas con discapacidad que se van a beneficiar. Envejecer en marcha. Envejeciendo en marcha, por supuesto, es... Un proyecto que nos ha dado también muy buenos resultados con la implementación.



Todos también han sido testigos. De este maravilloso programa que es rehabilitación oral, donde estamos dignificando el envejecimiento de los adultos mayores a través de... Lo acabo de mencionar, higiene oral, charlas de sensibilización y el producto final, que por supuesto es la entrega de prótesis dentales, tanto superiores como... inferiores. Precisamente antes de ayer estuvimos con la señora gobernadora en el municipio de Aguachica, donde se entregaron 88 prótesis dentales a los adultos mayores con 54 kits de higiene oral. Este año la meta es entregar 1.300 prótesis. Le reitero, honorables diputados, el año entrante la meta es entregar 2. 500 prótesis por solicitud de los miembros de las comunidades cuando hacemos visitas a los diferentes territorios. Y bueno, como se los acabé de decir, necesitamos más recursos y Dios mediante con el superávit serán asignados.

Juan Carlos Mindiola: Juventud en marcha, que es un tema también que lo hemos concertado con la población joven del departamento del Cesar. Ustedes saben que se ha venido dinamizando el trabajo con ellos, con el Consejo Departamental de Juventud. Con la plataforma departamental de juventud y como espacio de participación en el marco del estatuto de ciudadana civil. Aquí nosotros también el recurso es un poco corto. Apuntándole Dios mediante al superávit. Vuelvo y reitero, el año pasado también los recursos fueron pocos, pero bendito Dios, se logró la asignación del honorario diputado con el superávit también. Cumplí al 100% todas las metas de la Oficina de Política Social. Mujeres en marcha, ahí sí le voy a hacer la palabra a la doctora Ana Beatriz García, la asesora de la Oficina de la Mujer.

María Cecilia Mesa Ochoa: Bueno, buenos días para todos y todas. Un especial saludo, señores diputados. También extendemos un saludo a los medios de comunicación que nos acompañan y, por supuesto, a todo el equipo de gobierno y la audiencia en general. Bueno, me sumo a la voz del doctor Mindiola cuando se refiere a que los recursos sin dudas pues están siendo cortos, pero que estamos sujetos a un superávit para la vigencia 2026. Para Mujeres en Marcha tiene una destinación de 90 millones de pesos. Desde la oficina proyectamos con esos 90 millones de pesos el fortalecimiento para la implementación de medidas de atención dirigidas a mujeres víctimas de violencias basadas en el género, sus hijos e hijas y personas dependientes en el departamento del Cesar. Con esto, pretendemos implementar las medidas de atención en la modalidad subsidio monetario para las mujeres en el departamento que presenten un riesgo alto de sufrir feminicidio por manos de su pareja o expareja. Esta medida no solo aborda a las mujeres, sino a todas las personas que dependan de ella. Esto se basa en la resolución 1257-2008 y la resolución 1884-2003. Se proyectan 10 cupos con la posibilidad de ampliarlos. en el superávit.

Juan Carlos Mindiola: Teniendo en cuenta lo anterior expuesto, honorables diputados, yo les quiero presentar a ustedes la proyección de todas las acciones que desde la Oficina de Política Social se van a implementar en los territorios y que, por supuesto, Por cuarta vez le digo, estamos sujetos a la asignación de recursos del superávit para que estos se lleven a cabalidad, como es el encuentro departamental del adulto mayor que ha sido siempre realizado anualmente en el territorio. Ese proyecto tiene un costo de 370 millones de pesos y a nosotros



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 27

prácticamente la Oficina de Política Social tiene organizado todos los proyectos que se van a ejecutar en el año 2026. Fortalecimiento de distancia y espacio de participación y organización ciudadana con el enfoque poblacional para una gestión incluyente y sostenible en el departamento del Cesar. Ahí vinculamos a los jóvenes. Vinculamos a discapacidad, tenemos los encuentros de discapacidad, las asambleas departamentales de juventudes, etcétera, etcétera. La población de niños, niñas y adolescentes, este año estamos en la ejecución precisamente, ya hemos visitado Pueblo Bello, Gamarra, Tumaní y Chiriguaná. Atendiendo a los niños, niñas de 0 a 5 años con una estrategia que se denomina Mis derechos son mis derechos. Y por supuesto nos ha dado muy buenos resultados porque estamos directamente vinculando el núcleo familiar. Es una acción que contempla llegar a los territorios con la ruta de los derechos. Y en cada visita que hacemos con este proyecto, estamos atendiendo cerca de mil niños, niñas, en compañía de sus papás, con una ruta de atención especial. Apoyo logístico para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física por medio de la participación de mujeres en la carrera. Este año nos sumamos a la carrera de la mujer. Fortaleciendo a un grupo de 50 mujeres jóvenes. Bueno, ya ahí yo me salí como asesor de la Oficina de Política Social, lo hice como profesional en mastología, donde apoyamos, capacitamos. Y preparamos a 50 jóvenes de todo el departamento de Cesar. Fueron dos jóvenes por cada municipio que se van a volver multiplicadoras sobre temas de prevención, promoción del cáncer de mama, que es una patología que está afectando a la población de todo el departamento de S. A. y no solamente el cáncer, sino las patologías benignas también de esta...de este órgano. Fortalecimiento de las acciones para la prevención de violencia basada en género, aparte de los recursos que fueron... plasmados en el POAI, explicado por la doctora Naviatriz, tenemos 150 millones de pesos, un proyecto que también lo tenemos ya organizado, para la prevención de violencia basada en género en los territorios. Visitando los municipios, nos hemos dado cuenta de la gran necesidad por la cual están atravesando no solamente los CDI sino los hogares infantiles y la señora gobernadora está interesada en un proyecto para dotar estos últimos con implemento. Porque, verdaderamente, ahora que estamos nosotros con esta acción de..., este programa de la Ruta de los Derechos nos ha dado cuenta, por parte de las mismas madres comunitarias, de la necesidad de dotar estos hogares, doctora Claudia. estos hogares infantiles y estos CDI de herramienta para que los niños se sientan bien, para que el funcionamiento de ellos mismos, que su entorno sea adecuado con la atención que se les está brindando en estos espacios. Fortalecimiento de unidades productivas nuevamente, doctor Jesús Suárez. Se va a implementar el proyecto de mi capacidad mayor, que fue una petición hecha por ustedes, por la doctora Claudia Margarita, por los demás diputados, cuando estuvimos aquí socializando el tema de la política pública de discapacidad, abro paréntesis, ya fue socializado el presupuesto. El plan de acción con el comité de discapacidad del departamento del Cesar y este proyecto que ha tenido tanta acogida por un lado, y segundo, el objeto que es beneficiar a las personas con discapacidad, o en su defecto a sus cuidadores, para mejorar su calidad de vida, estamos pendientes de asignar 2. 100 millones de pesos para tratar de mitigar un poco la necesidad. Además, es una petición por parte de la población en condición de discapacidad. La misma situación que ellos atraviesan. Apoyo logístico siempre lo hemos hecho para la población LGBTIQ+, y un proyecto productivo para



beneficiar a la población, que son 250 millones de pesos. Apoyo logístico para el desarrollo de eventos recreativos para personas con discapacidad. Siempre hemos participado con una delegación que se ha destacado en los encuentros FIDES. También tenemos programado tres encuentros sur, norte y centro, con la población en condición de discapacidad. Todos estos proyectos tienen un costo de 5. 228. 678. 991 pesos. O sea, que la suma total para que la Oficina de Política Social... ejecute todas las acciones antes mencionadas es de 8. 350 millones de pesos. Hoy tenemos 3. 000 pesos. Y un punto, doctora Claudia y honorables diputados, que aunque...] Ese tema se maneja a través de la Secretaría de Salud del Departamento del Cesar. Fue un compromiso adquirido por ustedes, adquirido por el gobierno en marcha, porque lo hablé personalmente con la señora gobernadora, y es la universalidad de los certificados de discapacidad, doctora Claudia Margarita, que eso sí se lo agradeceríamos. En el alma, porque todos los días, doctora Claudia, honorables diputados, doctora Carmen Cecilia, nos llegan a la oficina las mamás, los papás, con esa necesidad. Ese sí es un favor, no sé cómo llamarlo. Nosotros estamos estipulando que son cerca de 10 mil millones de pesos, doctora Claudia Margarita, para la universalidad. Son 40 mil 800 personas con discapacidad en el departamento y solamente tenemos...Certificada el 10%. Entonces, esa es una tarea que tenemos todos. Hay un gran compromiso, lo reitero, por parte de la señora gobernadora Elvia Milena San Juan, la vez que estuvimos aquí socializando con la doctora Karen, con la doctora Ana, con el equipo. Ese tema, doctora, yo de inmediato le transmití la información a la señora gobernadora y dijo que vamos a buscar los recursos, Juan, y fue un compromiso que se adquirió en el segundo consejo de política social también. Entonces, Dios mediante... Vamos a seguir trabajando por todas las poblaciones, por todas las poblaciones, pero ese tema de los certificados sí es indispensable para estas personas, por muchísimas razones que ustedes conocen, y una de esas es la principal, que muchos de ellos no pueden acceder a los programas del gobierno. Ni mucho, pero lo primero que le exigen es el certificado de discapacidad y los mamás, las papás se doblan las manos porque no lo tienen, porque la cifra que el ministerio ha enviado es una cifra irrisoria y que no alcanza mucho. Para ampliar la cobertura del certificado de discapacidad. Agradecerles nuevamente a ustedes, a cada uno, por el acompañamiento que nos han hecho siempre en todas estas acciones que desde la Oficina de Política Social se están implementando en los territorios, fortaleciendo. El tejido social y, como lo acabé yo de decir, trabajando de la mano con los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, personas adultas, personas con discapacidad, población sexualmente diversa, marchando. para consolidar un tejido social mejor en nuestro territorio. Muchísimas gracias.

Presidente: A usted, doctor Mendiola, a todo el equipo, reportamos la presencia del diputado y presidente, Jorge Antonio Barros Gnecco. Está abierta el espacio para que los diputados intervengan. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Margarita.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días para todos los compañeros, para el equipo de gobierno. Yo tengo un par de inquietudes, doctor. En la presentación que se nos acaba de hacer en la primera



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 27

pantalla, en las tres primeras diapositivas, se hace un desglose de esos 3. 000 con los que inicialmente se arranca la ejecución presupuestal del 2026, con lo que está asignado ahora De eso que está asignado, dice ahí, bueno, aquí está la pantalla, 210 millones para jóvenes, el programa para niños, adolescentes y jóvenes, que es un programa grande, porque la población de niños y niñas es... en el departamento del Cesar y sabemos de las muchas líneas de acción que contempla ese programa. Jóvenes en marcha, sabemos que ahí hay un compromiso que está relacionado con el tema de consejos de juventud, la operación de la plataforma. En serio, el tema de mujeres, que también hemos tenido muchas inquietudes aquí discutidas con la doctora Ana, sobre los programas de apoyo, sobre el tema de comisarías de familias, sobre el tema de hogares de refugio u hogares de paso: Mecanismos de protección para la mujer violada. Vemos que el presupuesto hoy dificulta que se pueda cumplir esa meta, lo que nos preocupa mucho. En temas de personas con discapacidad, también el presupuesto arranca con una limitación importante, entendiendo los compromisos que están suscritos en el plan de acción de la política pública de discapacidad. Bueno, adulto mayor sabe que se financia con estampilla, entonces tiene... tiene un poco más de flexibilidad para compromisos, aunque entendemos que faltarán recursos. Me llama la atención de toda esta distribución, doctor, digamos, cómo se termina decidiendo ese poquito de recursos, porque sé que son poquitos. Y administrar pobreza es muy difícil porque quitarle a uno es sacrificar a otro, ponerle a uno es sacrificar a otro. Pero sí me llama la atención, por ejemplo, porque siendo el programa de mujeres o de niños y adolescentes, que son programas que tienen muchas metas en el plan de desarrollo. Quedan, por ejemplo, con menos recursos que población sexualmente diversa, que es también una población muy importante, pero que no tiene política pública aún, es decir, no hay unos compromisos aún suscritos, mientras que en discapacidades hay unos compromisos que están en ese plan de acción y también hay unos compromisos que no se han podido cumplir en el tema de mujeres. Y en el tema de jóvenes, entonces, ¿cómo terminan haciendo esa distribución o qué elementos pesan para que ese poquito de recursos, y a los que seguramente, doctora Olga, habrá que conseguirles más para completar, terminen jugando con esas diferencias? ¿Por qué?

Juan Carlos Mindiola: Hacemos magia y hay voluntad, primero que todo, doctora Claudia Margarita. Yo la vez pasada les estuve explicando el gran trabajo que viene haciendo el equipo de la Oficina de Política Social, articulando con los territorios. Pero mire que nosotros nos arriesgamos a hacer esa distribución que usted lo acaba de decir, no es como muy equitativa. Pero al mismo tiempo, todas las... Acciones, todos los programas que desde la Oficina de Política Social hemos implementado, los recursos se han conseguido. Entonces, yo no me preocupo. ¿No dudas que los van a conseguir? No, yo no le doy dudas que los vamos a conseguir. Yo estoy más que seguro que esos recursos van a ser asignados. Y toco puertas, neceo y friego por acá, pero los conseguimos, bendito sea Dios, para cumplir al 100% por la meta. Yo le entiendo, yo le entiendo, entiendo la inquietud de usted, pero bueno... Por eso nosotros nos dimos en la tarea ya de formular los proyectos que hemos venido con la dinámica siempre realizando en la oficina. Y aquí los tenemos, que fueron los últimos que le presenté. Y yo estoy más que seguro que esos proyectos van a tener los recursos, doctora Claudia. Le doy ese informe. Entiendo su preocupación, pero le doy esa parte de tranquilidad. Nosotros estuvimos sujetos a las apreciaciones



que nos dio la oficina de planeación. Porque nosotros presentamos todos estos proyectos, pero dijeron, solamente se asignaron 3 mil millones de pesos. Nosotros dijimos, listo, no hay problema, porque nos hicieron la salvedad de que hay un superávit, y de ese superávit nos van a seguir asignando los recursos. 400 millones de pesos.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: O sea, para cumplir la meta de mujeres, ¿cuánto necesitaría, doctora Ana? Porque él nos ha dicho, por ejemplo, para discapacidad se necesitan 10 mil para poder atender ese compromiso. ¿Cuánto se requeriría? para poder cumplir con el compromiso que tienen mujeres en el tema de casas refugios o los otros programas que están planteados?

María Cecilia Mesa Ochoa: Bueno, mínimamente, pues la norma nos permite implementar por lo menos una de las tres medidas, que puede ser subsidio monetario, servicios hoteleros o casas refugios. Pues que sería como el escenario ideal, pero una casa refugio un año nos está costando un poco más de mil millones para 50 mujeres, un cupo de 50. Pero con 500 millones podríamos garantizar, con el subsidio monetario, la atención toda la vigencia 2026. ¿Cuántas mujeres? 50. Se proyectan unas 50, 60 mujeres con todas las personas que dependen de ellas.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Bueno, doctora Olga, yo sí le anuncio que nosotros vamos a hacer aquí toda la fuerza para que esos recursos se consigan, o sea, esos compromisos en mi parecer son inaplazables. Responden a, digamos, a demandas que son demasiado exigidas por la sociedad. Entonces yo le pido a mis compañeros que aunemos esfuerzos para solicitar ahora que viene este primer debate que podamos revisar cómo se pueden asignar los recursos para...discapacidad, lo que tiene que ver con la certificación de registro, que se está convirtiendo, doctora Olga, en una revictimización, porque una persona que ya tiene una vulnerabilidad, que es una discapacidad, hoy tiene que sufrir todo un proceso complejo, largo y tortuoso para conseguir que además... de que no puede ver, de que no puede oír, de que no puede caminar, de que no... Encima haya alguien que le dé un papel que certifique que eso es verdad. Imagínate tú si eso no es una doble. y encima si conseguir ese papel vale un dinero y el Estado no pone el dinero para conseguir el papel, pues entonces realmente aquí estamos torturando a la gente. Yo sí le apuesto a que desde la Asamblea unimos esfuerzos para conseguir eso. Y lo de mujeres, aquí hicimos un debate hace unos meses en donde vinieron muchas organizaciones de mujeres y si entre todas las cosas que se... plantean como necesarias. Una ha sido siempre el tema de una casa de refugio o un apoyo para que las mujeres violentadas no queden nuevamente expuestas a la violencia en los hogares de los maltratadores. Entonces yo le apuesto a eso, doctor. Muchas gracias.

Manuel Gutiérrez Pretel: Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Suárez. Bueno, le concedo el turno a la diputada María Cecilia.

María Cecilia Mesa Ochoa: Bueno, buen día a todos los presentes, por supuesto a los diputados, al gabinete departamental, a los diferentes medios, quienes siguen esta transmisión. La doctora Claudia ha tocado un tema muy importante, doctor



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 27

Mendiola y al equipo. Creo que también me responsabilicé también en esa sesión donde vinieron cierta cantidad de asociaciones de mujeres y, en su momento, hemos compartido espacio con la doctora, donde hablábamos de lo difícil que es hoy, respecto al presupuesto que hay sostener una casa de refugio en el departamento. Es más, cuando me acerco por primera vez, le pregunto qué es lo que está planteado y estipulado en el plan de desarrollo. Pero también leyendo y analizando, veíamos que decía que había que implementarse una de las tres. Y yo creo que la doctora, la Secretaría de Hacienda, hoy nosotros tenemos un compromiso muy ardo con las mujeres del departamento. Lo hemos manifestado desde el momento uno, una gobernadora mujer por primera vez. Yo creo que es un compromiso moral que hay también además, y por supuesto... Hay que implementar una de las tres. Yo pienso que ya no podemos seguir recayendo en el tema de que no hay recursos suficientes para la casa refugio, sino que hay que buscar ese recurso para que se empiece a utilizar uno de los medios que va a poderle brindar. En condiciones de vulnerabilidad que se encuentran estas mujeres, unas condiciones más dignas a las mujeres del departamento. Yo creo que uno aquí podría quedarse callado, doctor Mendiola, siendo una mujer, de que verdad se le empiece a dar prioridad a estas acciones dentro del departamento. A mí sí me gustaría que desde Hacienda nos den esa noticia pronto y desde la Secretaría de Política Social que se van a empezar a implementar estas acciones contundentes. También por un tema de las condiciones de discapacidad. Soy partidaria porque lo conozco a diario, sobre todo uno que va mucho al centro y al sur del departamento, que se les dificulta en momentos porque no tienen de pronto esas alianzas y esos convenios que tiene hoy la ciudad de Valledupar con la gobernación y que se les facilita el tema del certificado electoral en medio de las dificultades, se les facilita un poco más. Que al centro y al sur. Bueno, qué pena, me excuso. Los certificados de discapacidad, entonces creo que sí es una condición donde de veras debemos empezar a preocuparnos. Porque es, como decía ahorita la doctora, aparte de ser una re-optimización, también se ha vuelto una talanquera para ellos acceder a todos los procesos, tanto a nivel local como nacional. Entonces yo sí creo que esto deberíamos empezar a verlo como una acción prioritaria dentro de la Oficina de Política Social. Buenos días, sería muy bueno también pues que veamos de dónde van a salir de esos 10. 000 que hoy podrían reconocer las 40. 800 personas que tenemos en el departamento. Creo que dentro de esas prioridades también está el tema de que debemos ser muy contundentes de cuáles son las acciones, doctor Mendiola, y especificarle al pueblo cesarense que se están apuntando dentro de la política pública que fue aprobada en el departamento. ¿Por qué? Porque hay que contarle a la gente las actividades en que están enfocadas al cumplimiento de esas acciones directas de la política pública. Muchas gracias, señor presidente.

Manuel Gutiérrez Pretel: Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, Presidente. Un saludo al gobierno departamental, a las personas que nos acompañan el día de hoy. Esta es una de las oficinas que mueven la fibra del corazón, doctor Mendiola.] Por las acciones que se realizan, a pesar de hacerse con tanta dificultad, en un panorama de déficit económico, pues llegan al alma. El tema de las mujeres, pues lo comparto con mis compañeras que lo han expresado muy bien. Es un tema bastante complicado, y más cuando nos vamos a algún tipo de mujeres que tienen unas condiciones



especiales. La mujer rural, la mujer víctima de violencia, la mujer afro, la mujer indígena, la mujer trabajadora sexual. Y lógicamente es cuando uno comienza a pensar qué tan cortos estamos y qué tanto necesitamos y qué tanto requerimos de la interinstitucionalidad. Porque requerimientos van a llegar por todas partes. Fuera del enfoque en derechos que tenemos en nuestro país. Y yo creo que ahí es donde está lo valioso de esta oficina, que con pocos recursos hace mucho. A mí siempre me ha llamado mucho la atención. Algunos ejes que ustedes manejan, como por ejemplo el tema de discapacidad, el tema de las olimpiadas, de los niños en las olimpiadas Fides, que siempre han mostrado un nivel muy superior cada vez que van. Aquí yo quiero hacer una primera pregunta. Esos atletas que van a Fides, ¿cómo se les hace? ¿Cómo se les hace una mayor capacitación, cómo se les hace, qué medidas se les implementan, para que haya un mayor rendimiento en sus competencias en el tiempo? Vi que ya miró para atrás buscando a... No, yo le respondo, no se preocupe. A la secretaría de Deportes, que ahí es donde está la institucionalidad, me gustaría saber qué están haciendo en eso. Y usted sabe que yo soy un admirador de mi capacidad de mayor. ¿Cuál es el alcance para este año? Ya sabemos, usted dijo la cifra que existe y la cifra que ampara el presupuesto para las acciones. ¿Cuál es el alcance que se tiene? Esperado en este momento para mi capacidad es mayor, que muchas personas la están esperando en el departamento del Cesar, por lo que significó para los primeros beneficiarios. Y la esperanza que encierra para los que están pendientes de realizar o hacer parte de este proyecto. Y preguntarle a usted si esta oficina... En todo lo que mueve en el tema de mujeres, de discapacidad y todos los ejes que maneja, sobre todo en poblaciones vulnerables, está haciendo alguna articulación con el...

la plaza comercial Luna Vallenata y si van a haber unos cupos especiales para estas poblaciones especiales de la zona que fueron censadas, si hay alguna caracterización que favorezca a algunas de estas poblaciones, mujeres, población con discapacidad, indígenas, mujeres cabezas de hogar. No sé, me gustaría saber un poquito más si usted ha estado en esa mesa interinstitucional que está haciendo la convocatoria ahora en Luna Vallenata. Esas serían mis preguntas.

Manuel Gutiérrez Pretel: Un momento, le damos el uso de la palabra para que usted haga una sola intervención, ¿no? O va respondiendo uno a uno.

Juan Carlos Mindiola: No, respondo inmediato.

Manuel Gutiérrez Pretel: Bueno, tiene el uso de la palabra.

Juan Carlos Mindiola: Muchísimas gracias, diputados. De verdad que esto nos motiva a nosotros más a saber que tenemos un equipo que es la Honorable Asamblea Departamental que nos ayuda a construir. A mí, por ejemplo... Cuando yo me encuentro en el recinto y escucho esas apreciaciones por parte de ustedes, que las comparten, nos emociona porque de una u otra forma el interés es... Llegar a las comunidades más necesitadas. Doctor Suárez, en lo que concierne a las Olimpiadas FIDE, los jóvenes viven constantemente entrenando. Usted lo acaba de decir. Con la Secretaría de Deporte del Departamento de César. Y mire una sorpresa, bueno, a una información que les tengo.



En el municipio de Las Aguas de Ibirico se llevaron a cabo las olimpiadas, una competencia de levantamiento de potencia nacional. Y fueron la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia de Personas Jóvenes con Discapacidad. Fueron escogidos 10 atletas del Departamento del César, a mucho honor. Y el próximo mes nos vamos para Rumania para un campeonato mundial de levantamiento de potencia. Entonces, esa era la información que quería darle. Y segundo, el tema de Fides es un tema que constantemente los jóvenes viven entrenando en las diferentes categorías. Le hacemos seguimiento. Por otro lado, doctor Suárez, a usted le interesa el tema de mi capacidad mayor, le estamos apuntando a beneficiar a 300 familias. O yo con esos recursos que son asignados. Hubo un componente de mi capacidad mayor que fue también, doctor Suárez, entrega de dispositivos tecnológicos como tablets, computadores, para los niños en condición de discapacidad. Sobre todo, que no tienen acceso a estas herramientas tecnológicas y también lo estamos contemplando en incluirlos ahí en ese proyecto. Sobre el tema de si hemos hablado para que se incluyan aledaños a donde se construyó el centro Luna. Luna Vallenata, ya yo estoy en esa conversación, usted es mago, porque se da cuenta de los mínimos detalles, pero eso es bueno, eso es bueno porque... hay que tener siempre un sentido social y estamos hablando para que se incluyan a cuidadoras, para que se incluyan a madres, cabezas de familia y estamos en la dinámica solamente de asignación de cupo, entonces yo creo que en la próxima personalmente le daré la información cuál fue el resultado de la gestión que hicimos. Para que ellos sean incluidos y se beneficien de ese espacio también. Muchísimas gracias.

Manuel Gutiérrez Pretel: Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Gutiérrez.

Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez: Gracias, presidente, por su venia. No, presidente, mire, aquí lo que hemos... o que ha sido una constante de prácticamente todas las sectoriales. Y por eso es importante que cada secretario y funcionario del gobierno departamental no solamente vengan a manifestar. Lo que les han asignado de presupuesto, sino las necesidades también que tienen de recursos, estamos hablando de que hoy gestión social tiene bajo su responsabilidad el pilar 3 del Cesar humano tejido con bienestar social del programa 13, que tiene prácticamente trabajando siete o ocho ejes en el departamento del Cesar de 25 municipios. El tema no es de poca monta. Son 25 municipios que se tienen que atender, que todos tienen dificultades de pobreza, problemáticas que incluso se desbordan. Además, más cuando ustedes trabajan un eje de discapacidad, hoy vemos también cómo las EPS es un tema que lastimosamente no lo abordan con la importancia y la dimensión que eso hoy tiene, no solamente en el departamento del Cesar, sino también en el país. Y hablar uno de 3 mil, 3 mil 200 millones de pesos para todo eso es una cifra ínfima para lo que verdaderamente se necesita. Entonces, a veces la gente no conoce estas cifras, la gente cree que es que... Papa Estado tiene todas las posibilidades y resulta que hay unos recursos que ni siquiera es que sean limitados, que son recursos ínfimos para las necesidades que existen. Por eso creo que aquí los compañeros han hecho unos llamados. Además, responden de circunstancias y de situaciones que nosotros percibimos todo el



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 27

tiempo con las comunidades. Aquí hablaban los compañeros, por ejemplo, del tema de la mujer, y aquí siempre lo hemos dicho.] Hombre, uno no solamente queda con la tristeza. ¿Qué le produce a uno un feminicidio, sino también queda con la frustración de por lo menos no tener esa tranquilidad en el alma, en el corazón, de poder decir, 'Hombre, es que nosotros hicimos algo para reducir que se diera esa situación'? Entonces yo sí creo que es muy importante, doctora Katiana, y por eso es importante, doctora Katiana, que la oficina de planeación esté y haga presencia acá, porque es que los diputados estamos hablando, estamos manifestando y estamos diciendo, 'Hombre, miremos cómo fortalecemos cada sectorial, cómo le quitamos de pronto a uno y le ponemos a otro, y también como lo decía otro compañero aquí ayer, cómo castigamos al que no ejecutó. Y fortalecemos al que ha sido juicioso con su ejecución. Y la verdad es que creo que hoy, doctor Mindiola, usted no solamente nos abrió más los ojos, sino que nos dio una herramienta más. Ya tenemos a quien de pronto a que echarle mano. Prácticamente aquí varios han hablado de la adición que se les va a hacer a sus recursos con San Superávit. Que yo creo que es el que nos va a ayudar a solucionar muchas de las circunstancias. Pero yo también quiero hacer una puntualidad y esta socialización del presupuesto, yo le he querido dar un enfoque. Al tema de las regalías, porque a veces no valoramos lo que tenemos. Hoy tenemos unas regalías que tenemos que defender y que tenemos que valorar, porque es lo que prácticamente le da la posibilidad a que el gobierno departamental pueda solucionar muchas de las necesidades que hoy existen en el departamento. Entonces, yo sé que no es tema de la oficina hoy porque los recursos de regalías se manejan en otro presupuesto, pero si tiene la información, doctor Mindiola, sí me gustaría que nos manifestara con recursos de regalías. Qué inversiones se hacen en gestión social, porque creo que incluso el tema del adulto mayor, en gran parte, pues, se soluciona con el tema de regalías. Entonces, sí me gustaría que nos los mencionara. Para que la gente lo conociera, para que todos nos concientizáramos de que esos recursos de regalías no solamente llegan a las vías, ni solamente llegan a los escenarios deportivos, sino que hoy muchos. Muchos adultos mayores que nos han entregado todo en esta vida reciben un plato de comida caliente por las regalías del Departamento del Cesar que hemos visto como han recibido un atentado fulminante. Por parte de quien nos gobierna hoy, porque mejor no digo su nombre. Entonces, sí me gustaría, doctor Mindiola, que nos hiciera de pronto un recuento, nos manifestara que se financia con regalías para el programa de gestión social. Que incluso si no tuviéramos esas regalías, creo que... el hueco sería más grande de los recursos, porque incluso hoy de pronto, por la plata que se le está asignando a gestión social, si no tuviéramos los recursos para el adulto mayor, no solamente no se estuviera prestando el servicio que hoy se está prestando, sino que además se tuviera que coger... plata o recursos de algunos componentes para invertírselos a ese. Era eso, presidente. Muchas gracias por su venia.

Juan Carlos Mindiola: Muchísimas gracias, doctor Miguel Ángel, por la pregunta. El proyecto que se financia con recursos de regalía, usted lo conoce muy bien. Es ese maravilloso programa que lidera nuestra gestora social, la señora Cielo María Géneco de Monsalvo, que son Atención Integral de 15 mil adultos mayores en el departamento del Cesar, a través de 106 comedores distribuidos equitativamente en cada uno de los 25 municipios, doctor Miguel Ángel. Ese proyecto actualmente está por un valor... de 72 mil millones de pesos, que son recursos de regalía, doctor



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 27

Miguel Ángel, y que nosotros sabemos. El gran beneficio, ayer, precisamente antes de ayer, doctor Miguel Ángel, cuando estábamos en Aguachica entregándole las prótesis a los adultos mayores, que muchos son de los comedores, doctora Claudia Margarita, me contaba una señora...muy emocionada cuando le entregamos las prótesis inferiores y superiores. Vea, doctor, yo le doy gracias al gobierno departamental porque es la única. Comida a veces que me como en el día porque no tengo más. Entonces, qué bueno también resaltar este programa que es de mucho beneficio, teniendo otros componentes aparte de la alimentación que se brinda en los territorios. Entonces, doctor Miguel Ángel, es bondadosa la causa de implementar estos recursos de regalías con este maravilloso programa, que lo he dicho miles de veces, es modelo a nivel nacional. 15 mil en el programa que lideró nuestro gobernador eterno, Luis Alberto Monsalvo gnecco se beneficiaban 13 mil 100 adultos mayores. Y este año se aumentó el gobierno de Elvia Milena San Juan. Bajo el liderazgo de nuestra gestora social, la señora Cielo, se aumentó a 15 mil adultos mayores que están recibiendo una excelente alimentación y el recurso sale regalía, doctor Miguel Ángel. Muchas gracias.

Manuel Gutiérrez Pretel: A usted, doctor Mindiola, darle las gracias por atender el llamado de esta corporación, por esta socialización de su cartera. También darle las gracias a su equipo de trabajo. Y continuamos entonces esta socialización con la doctora Raiza, secretaria de Deportes del Departamento.

Raiza: Muy buenos días, honorables diputados. Agradecer de antemano la oportunidad de estar el día de hoy acá, compartiendo con ustedes y socializando los planes que tenemos en la sectorial de deportes para el año 2026. Bueno, inicio un poco de pronto entrando en detalle de la herramienta. ¿Qué significa el POAI? El POAI es una herramienta que nos permite planificar y asignarle recursos a cada una de las metas que tenemos dentro de nuestro plan de desarrollo. De la vigencia, por lo cual es una herramienta y un instrumento fundamental para poder planificar cada una de nuestras actuaciones, planes y acciones para el año 2026. Nosotros, para esta vigencia, nos corresponde una asignación total de 5. 241. 199. 098 pesos, de los cuales el 56% provienen de ingresos de libre destinación, el 37% de la ley 1816 del 2016 de licores y el 7% corresponde a cigarrillos. Nosotros le hicimos una distribución a estos recursos con el fin de poder impactar. De manera positiva cada uno de nuestros metas, proyectos y programas dentro de la Secretaría de Deportes, iniciando con el programa y el proyecto de ligas deportivas que se llama 'Apoyo a los Procesos de Preparación y Fomento del Deporte Competitivo del Cesar'. Este proyecto nos permite apuntarle al cumplimiento de cuatro metas, que son la 268, la que corresponde al número de deportistas beneficiados a través de los convenios con ligas deportivas, la meta 270, que es...Igualmente el proyecto de ligas deportivas que nos permite medir el aumento del número de organizaciones deportivas apoyadas, en este caso ligas deportivas. La meta 276, que es el número de eventos de alto rendimiento con sede en la ciudad de Valledupar, y la meta 277, que es la identificación de deportistas con talento, se cumple a través también de este proyecto. Para estas cuatro metas, tenemos una asignación total de aproximadamente 900 millones de pesos. También tenemos una asignación en la meta 269, que es una meta que apunta a 70 mil personas beneficiarias que accedan a servicios recreativos y de actividad física. Esta meta la alimentamos con programas como Nuevo Comienzo, Juegos Intercolegiados, Hábitos y Estilos de



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 27

Vida Saludables, Deportes Más. Prácticas deportivas con apoyo y enfoque diferencial, como para destinadas a población afro, LGTBI, rom, indígenas. Allí tenemos una asignación de...800 millones de pesos que es para el apoyo a práctica deportiva con enfoque diferencial e incluyente. Tenemos una asignación de 350 millones de pesos para el programa de hábitos y estilos de vida y deportes más. Y tenemos una asignación de 945 millones de pesos para las escuelas de formación deportiva. Con este proyecto de fortalecimiento a los procesos de fomento del deporte, con el cual nosotros ejecutamos nuestras escuelas de formación deportiva gratuitas en el departamento de Cesar, cumplimos...Dos metas o alimentamos, perdón, tres metas y de ahí proviene nuestro recurso; nuestra contratación y nuestros proyectos. Recurso humano, para eso tenemos una asignación de 2. 496 millones de pesos que van a ser precisamente estos recursos los que nos van a permitir poder ejecutar cada uno de estos programas antes mencionados. El proyecto de Juegos Intercolegiados que alimenta la meta 269 y 273, esta espera de asignación de recursos por medio de Superávit. El proyecto de apoyo a la participación y preparación deportiva de los deportistas del departamento del Cesar. Ayuda al cumplimiento de la meta 274 y ayuda al cumplimiento de la meta 275, que es el pago de la premiación de deportistas del año, que tiene una asignación de 85 millones de pesos. Y queda una asignación pendiente para la meta 274, que es el proyecto de pago de medallería e incentivos económicos para nuestros deportistas. Llegamos a la meta 277, que también se cumple con ese proyecto de ligas. Y tenemos la meta 278, que tiene una asignación de 609 millones de pesos. Con esta meta cumplimos. La atención y el monitoreo, por medio de todas las ciencias del deporte, que permiten el mantenimiento y el mejoramiento del rendimiento deportivo de nuestros deportistas, allí tenemos una asignación de 609 millones de pesos. Con esto, completamos estos 5. 241. 199. 098 pesos que tenemos de asignación para este año 2026, por medio de este POAI. La conclusión es que podríamos apuntar al cumplimiento de siete metas de las 13 que tenemos en estos momentos, con este recurso, y queda pendiente una asignación o poder robustecer. Estas asignaciones presupuestales a unas metas que aún están desfinanciadas.

Manuel Gutiérrez Pretel: No, darle las gracias a la secretaría de Deporte, pero hacerle... algunas observaciones, bueno, más que observaciones, algunos comentarios sobre este presupuesto. Y yo quisiera saber, es que no alcanzo ahorita con este tema de usar gafas, no me he acostumbrado, pero secretaria, dígame, en el tema o en la meta... donde participan las ligas deportivas, ¿cuánto tiene destinado para ello? 900 millones de pesos. ¿Con cuántas ligas cuenta hoy el departamento del Cesar que apoya la Secretaría de Deportes?

Raisa: Tenemos 36 ligas deportivas, de las cuales aproximadamente 25 o 28 ligas suscriben convenios anualmente.

Manuel Gutiérrez Pretel: Si usted hace ahí una operación simple, se da cuenta que es un recurso deficiente para que se pueda hacer una inversión importante en el sector, en cada uno de los deportes que representan estas ligas. Y sin contar aquí, porque no es el momento. En el tiempo que se dan esos apoyos que encuentra uno que, además de lo deficiente del recurso, es tardío la contratación o el convenio que celebra la Secretaría en cabeza de la Secretaría General que lo hacen. Con cada una de estas ligas. Yo le voy a insistir en algo que le he dicho siempre,



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 27

secretaria, y es que debemos de pensar cómo se genera la autosuficiencia de esta sectorial. Porque usted mira cada uno de los ítems del plan de desarrollo y de las metas propuestas y hay varios de ellos que están desfinanciados. Y hoy hemos escuchado, y no solo hoy, sino en todos estos días que hemos tenido socialización, que todas las sectoriales... están guardando sus esperanzas en el superávit. Entonces yo no sé ese superávit que permita que alcance para que todas estas proyecciones que no solo tiene usted, sino que tiene también política social, que tiene también salud, que tiene también educación. Todas las carteras hoy están esperanzadas en que el recurso que se encuentra en ese superávit alcance para lo que... hoy no está financiado en este presupuesto. Por eso yo tengo que, es casi que imperioso decirle y nuevamente solicitarle... Que sigamos en la tarea de mirar cómo hacemos para aprobar esa tasa tan anhelada, que es la tasa pro deporte. No tenemos otra solución, secretaria. Y seguramente usted me dirá que esto es una decisión del gobierno departamental, del cual usted hace parte, y yo le entiendo, pero es precisamente usted, como cabeza de esa sectorial, la que debe hacer lo propio, la que debe sentarse nuevamente, porque yo sé que usted lo ha hecho, tengo conocimiento de... de que la gestión la viene adelantando, pero nosotros no podemos cerrar. Ya esta vigencia está próxima a cerrarse, pero la próxima sin contar con esa tasa aprobada, secretaria. Porque si no, el otro año, en este mismo tiempo, va a estar usted llegando aquí, nuevamente con un presupuesto desfinanciado. Es que el deporte, igual que cultura, por ejemplo, prácticamente es un gasto recurrente. Ustedes prácticamente necesitan tener cartera diaria, recursos diarios para poder atender las necesidades que se generan en este sector, en el departamento del Cesar. Por eso, pues, más que hablarle del presupuesto, que usted, como yo y todos los que estamos aquí sabemos que no alcanza para lo que se necesita, pues yo le pido... Y la animo a que continúen esa tarea. Necesitamos ya, secretaria, contar con los recursos que va a generar una tasa pro deporte que seguramente una vez usted la presente, le aseguro que no demora más de una semana en el trámite en esta corporación. Dándole su respectiva socialización, primero y segundo debate. Porque aquí todos somos conscientes que necesitamos más recursos para el deporte de nuestros niños, de nuestros jóvenes, además de nuestros adultos mayores, pero también de los deportistas de alto rendimiento, que tristemente hay que decirlo, secretaria. Aquí en el departamento del Cesar, estos deportistas tienen que emigrar al departamento para que puedan ser apoyados en sus disciplinas. Usted sabe, aquí los ejemplos abundan de los deportistas que se han ido por falta de apoyo del departamento y del municipio. Y ello no por su voluntad, sino porque no hay recursos para poder apoyar este tipo de deportistas. Así que, más que una pregunta, es una exhortación a que continuemos, porque secretaria, sin eso, su gestión le aseguro que no va a pasar más allá, sino de cumplir unas metas, propuestas como están en el plan de desarrollo, algunas que se cumplen por la misionalidad de la Secretaría, pero si usted no cuenta con otros recursos, le aseguro que va a quedar sin metas por cumplir. Yo lo animo y que continuemos en esa tarea de conseguir el apoyo del gobierno departamental para que presenten ya ese proyecto de ordenanza a esta corporación. Tiene el uso de la palabra 'la diputada Claudia Margarita'.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Muchas gracias, presidente. ¿Quiere responder primero? Dale.



Asamblea Departamental del Cesar

Página 17 de 27

Raisa: Y si de pronto...

Manuel Gutiérrez Pretel: Presidente, ella quiere responder primero. Tiene el uso de la palabra

Raiza: Gracias. Bueno, diputado, muy de acuerdo con usted en toda su acotación. Allí yo quiero iniciar mencionando un poco... El porqué de las demoras y los retrasos en poder llevar a cabo los convenios con las ligas ha sido un poco engoroso, extenuante el proceso. Me corresponde deslindarme un poco de la responsabilidad, porque no es por completo del gobierno departamental. Hemos venido siendo insistentes. Con las ligas, en qué necesitamos, sí o sí, tener al interior de cada una de estas organizaciones deportivas una persona preparada, con los conocimientos que les permitan. A nivel administrativo, poder llegar a suscribir un convenio con el gobierno departamental y no solamente suscribirlo sino ejecutarlo a cabalidad y cumplirlo. Nosotros tuvimos una cantidad de problemas lastimosamente para poder liquidar los convenios del año pasado por muchos inconvenientes que se presentaron con cada una de las ligas. El motivo número uno que retrasó la suscripción de los convenios este año, si seguimos un poco el proceso cuando iniciamos este año el trámite administrativo para poder llevar a cabo nuevamente los convenios este año, fue muy engoroso poder lograr que las ligas deportivas nos entregaran documentos a tiempo, nos entregarán documentos con el total de los requisitos. Con la idoneidad de los documentos, lo cual demora significativamente el proceso, haciendo que se tuviera que entrar en un proceso de subsanación, subsanación, subsanación, y atrasar el proceso hasta donde se conoce el día de hoy. Sin embargo, es prioridad para nosotros, desde el sectorial y el gobierno departamental, poder alimentar con recursos cada una de las ligas deportivas y estuvimos...muy atentos al proceso y a lograr que se llevaran a cabo esos procesos. Un poco tocando el tema de la tasa, Pro Deportes, que se ha venido discutiendo en varias ocasiones, esta tasa...Hemos venido teniendo algunas reuniones con la Secretaría de Hacienda y con las sectoriales que allí están. Un poco tiene que ver dentro de la decisión, hemos hecho algunas mesas de trabajo para poder llevar a cabo este proyecto. Es una prioridad para nosotros desde nuestra sectorial, sin embargo, hemos venido analizando y queremos hacerlo de manera correcta para no impactar de manera negativa de pronto aquellos...proyectos y contratistas que son los cuales están generando un desarrollo en el departamento de cesar en estos momentos y allí se ha venido evaluando entonces cuál podría ser ese porcentaje de la tasa que pudiera aprobarse y no impactar de manera negativa, de manera negativa a quienes ejecutan estos proyectos. Y también como buena noticia me gustaría destacar que el proyecto deportivo apoyado, para que no se genere más esa migración de deportistas de alto rendimiento a otros departamentos, ha sido aprobado por la gobernadora. También está también esperando asignación de recursos para poder empezar su ejecución el próximo año y que nuestros deportistas tengan un incentivo económico mensual, semestral y anual. Esto les permitirá poder dedicarse a su práctica, a su entrenamiento deportivo y concentrarse en poder traer las medallas al departamento. Esa era un poco mi respuesta, señor diputado, le agradezco de todas formas.

Manuel Gutiérrez Pretel: No, yo le agradezco usted la respuesta, lo que sí le hago ahí una pequeña observación es que estamos hoy a 31 de octubre. Yo les pido que



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 27

el otro año no nos coja el 31 de octubre todavía revisando la documentación de las ligas, porque si es así, pues como uno a estas alturas, como que ya para que se firma un convenio, entonces obviamente no se puede firmar un convenio si la documentación no está así. Si lo que pide la norma, la ley, no se cumple, pero yo pienso que en 10 meses, lo que lleva este año, pues hoy tener una respuesta, que es que la documentación y que las ligas no cumplen. Yo sí creo que la Secretaría sí ha podido hacer algo más para que, estas ligas deportivas, puedan al menos a mitad de año, en el mes de julio, firmar un convenio. Es que ya hoy estamos al 31 de octubre. Ya firmar un convenio, yo sí quería. Estos convenios que se van a firmar ahorita, yo sí quería revisarlos para ver qué es lo que van a hacer ellos en noviembre y diciembre. Con un convenio firmado a estas alturas. Entonces, para el próximo año sí tener en cuenta, para la próxima vigencia, la secretaría y su equipo de trabajo, tener en cuenta el día, la hora, la fecha en que se firman estos convenios para que puedan ser útiles para el sector deportivo del departamento del Cesar. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Margarita.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Muchas gracias, presidente. Un saludo especial para el equipo, para la doctora Raisa. Yo, pues, acuerdo con el diputado y le quiero incluso sugerir algo, aparte de la observación que yo voy a hacer, y es que... Podría establecerse, doctora Catiana, doctora Olga, me gustaría vincularlas a esta discusión, a la secretaría general también, establecerse que si un convenio con una liga no se puede hacer en los seis primeros meses del año, ya no tiene sentido hacerlo, porque es que el deporte debe obedecer a procesos. Ahora, también hay que diferenciar en qué líneas estamos trabajando, porque es que el deporte se puede ver desde la recreación. Desde la formación y desde los procesos competitivos y desde la construcción de reserva deportiva, que hoy no la veo en el departamento. Sería bueno saber si la hay. O sea, hace unos años uno veía el departamento figurando en deportes de combate. Hoy no ve uno cuál es la reserva deportiva competitiva que tiene el Cesar, no lo ve protagonizando, pero al margen de eso sí es muy importante chequear. ¿De qué lo que se va a contratar responde? Porque si usted tiene un proceso, por ejemplo, de formación, escuelas por decir algo, o un proceso que apunta a la modalidad de formación de reserva o de preparación competitiva, y usted lo va a hacer en noviembre, doctor Manuel, para que lo concluyan en diciembre, pues, ¿qué proceso hay ahí? O sea, difícilmente usted puede cumplir un objetivo en tan corto plazo. Entonces, eso es como una primera observación que yo creo que vale la pena chequear frente a esta inquietud que desarrolla el doctor Manuel sobre firmar convenios con ligas deportivas faltando dos meses para que se acabe el año. Eso puede estar perdiendo sentido y se pueden estar perdiendo recursos y, precisamente, como no los dan para ejecutar, porque es casi imposible, doctor Manuel, entonces viene el problema el año entrante, pues no lo dan para liquidar. Porque no cumplieron las obligaciones y les toca hacer maromas para demostrar que se gastaron lo que realmente no se gastaron. Y ahí puede incluso haber problemas legales. Pero bueno, yo quiero hacer otros comentarios o adicionar otros comentarios respecto de la distribución de recursos. Uno. A mí me llama la atención y me gustaría saber... ¿Cuál es el objetivo o qué exactamente se financia con esta, en la línea 269, que se asignan 800 millones de pesos que dicen para fomentar la participación y las prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente? Me gustaría exactamente saber a qué se refiere, si esto hace parte de lo de ligas o esto es una asignación distinta y si es



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 27

distinta a qué responde. Me gustaría entenderlo mejor. Y segundo. Se nos está diciendo que para más de 20 ligas, aproximadamente 25 ligas deportivas, va a haber una asignación de entre 900 mil millones de pesos. ¿Sí? ¿Es así? 900 mil millones de pesos para asignación de los convenios de ligas. Pero yo veo que hay una disposición...Aquí, que esto no hace parte del presupuesto, pero se está contando, que me parece muy bien que se cuente, que para la meta que está en la línea 277 de apoyar los Juegos Intermunicipales Vigencia 2026 del Departamento del Cesar. Se proyecta asignar, desde el Sistema General de Regalías, 6 mil millones de pesos. Y eso también me parece un contrasentido, doctora Raisa, porque esto responde a recreación. Esto es por de recreación, porque usted convoca a municipios para que vengan y jueguen, durante un fin de semana, durante tres días, durante cuatro días, y usted se va a gastar 6 mil millones de pesos de las regalías. En cuatro o cinco días que duran unos juegos recreativos intermunicipales y en cambio a todo el proceso complejo de formación de competitividad deportiva, de escuelas y demás, de ligas deportivas, solo asigna mil millones. En mi parecer es desequilibrado, en mi parecer destruye la realidad de lo que debe ser la Secretaría de Deportes. Porque esto no puede quedar en un asunto recreativo: son 6 mil millones de pesos para gastarse en un evento, porque es un evento, empieza el primero y se acaba el quinto, y ahí se acabó, de eso al departamento, además de la diversión de ese fin de semana, no le queda nada. Eso no lo cuenta, eso no le suma a usted, no le crea medallas, no le crea formación en niños. Es decir, estos son unos juegos pasajeros. Y no estoy diciendo que no sean importantes, pero es chévere que si la Secretaría tiene recursos para eso. Yo siento que me quedé sin audio. Que si la Secretaría tiene recursos, pues haga unos juegos deportivos, recreativos, intermunicipales, pero en mi parecer eso no puede contrastar tan drásticamente con la asignación, doctor Manuel, que se le está haciendo. El proceso complejo que demanda la formación deportiva de clubes y ligas del departamento del Cesar ha venido deteriorando lo que indico hace un momento que es la reserva deportiva. Me gustaría expresar frente a ese tema y lo otro es: Hay una inquietud que también se ha venido manifestando en el seno de esta corporación frente a lo que significa el sostimiento, mantenimiento, cuidado de los escenarios deportivos especiales, muy especiales que se construyeron en el departamento del Cesar después de la realización de los Juegos Bolivarianos.

Es el caso de la gota fría, es el caso del estadio de béisbol, es el caso del mismo coliseo cubierto, es el caso incluso, aunque sé que esto... responde a un tema relacionado con la Universidad Popular del Cesar, a lo que pasa con las piscinas olímpicas. Yo he escuchado y he tenido contacto con deportistas de natación. Que hacen parte de la liga, es decir, que no son estudiantes de la Universidad Popular del Senado, sino que son deportistas de liga, incluso muy buenos deportistas competitivos, que se quejan de no tener acceso a ese escenario. Y entonces, yo creo que ahí...Necesitamos respuestas, doctora Raisa, porque si bien es un escenario que hoy está adscrito a la universidad, no puede ser que se le niegue la participación en un escenario tan importante, el único que tenemos aquí de esa calidad. Al deporte competitivo y a las escuelas de formación que son tan importantes y que son de niños y que por supuesto no son estudiantes de la universidad. Ahí debería existir un convenio de operación para que el departamento usufructe ese escenario, doctora Olga. Pero eso no está siendo así y hacerlo así cuesta. Porque entonces el departamento tiene que participar en el mantenimiento



Asamblea Departamental del Cesar Página 20 de 27

del escenario, ¿verdad? Entonces, concluyo esta segunda parte de mi intervención diciendo: 'Con qué recursos se garantiza el mantenimiento. La puesta en operación de todos esos escenarios en donde ya se han visto algunos deterioros. Por ejemplo, hemos visto el deterioro de la grama o de la cancha del coliseo de...De béisbol, por ejemplo, incluso aquí en La Gota Fría también ya hay quejas al respecto. Entonces, esos serían mis tres puntos. El primero, con respecto a los convenios. El segundo, la forma como se asignan recursos a los juegos deportivos en detrimento de los procesos de ligas. Y tercero, el mantenimiento de la infraestructura construida.

Manuel Gutiérrez Pretel: Doctora Raiza, el médico Suárez va a hacer una pregunta y de una vez, en una sola intervención, usted le responde a ambos diputados. Tiene el uso de la palabra, diputado.

Jesús Javier Suárez Moscote: Gracias, presidente. Creo que las inquietudes que hay son muy pertinentes y son unas inquietudes bastante comunes. Por eso pues no voy a ahondar, pero sí me gustaría saber, doctora Raisa, y es que estamos hablando del presupuesto 2026, y probablemente uno de los eventos más importantes que se va a desarrollar en el territorio en el 2026, son los Juegos Parasuramericanos del 5 al 16 de julio del 2026 en la ciudad de Valledupar. A mí me gustaría saber qué compromisos de tipo económico o logístico tiene el departamento. Conocemos mayoritariamente lo que hizo el municipio y las subsedes, si existe algún compromiso que haya hecho el gobierno departamental y cómo se pretende encubrir. Frente a las cifras que está manejando usted en este plan operativo anual de inversiones, o si existe alguna fuente distinta, no sé, porque no la veo reflejada, y lo estaba revisando, no sé si tendrá algo que ver con lo que allá se subtitula como... como deporte diferencial, no sé, usted nos explicará. Esa es mi pregunta. Juegos para Suramericano 2026, del 5 al 16, ¿cuáles son los compromisos económicos o logísticos del departamento? y cómo se podrían ver reflejados en este plan operativo anual de inversiones que usted nos está presentando, o si hay alguna otra fuente de inversión o de concurrencia para la realización de este evento. Que a mi modo de ver va a ser uno de los más sonados, más concurridos y más cubiertos en el departamento del Cesar.

Manuel Gutiérrez Pretel: Tiene la palabra la doctora Raiza.

Raisa: Bueno, doctora Claudia, inicio respondiéndole y comentándole un poco acerca de sus inquietudes. Usted mencionaba anteriormente que la preocupación frente a la tardía, suscripción de convenios y que la mayoría de las ligas de pronto en los últimos seis meses del año no tenían la oportunidad o no tenían suficientes actividades deportivas que cumplir. Allí le quiero precisar que la mayoría de las ligas, la mayoría de los eventos deportivos a nivel nacional realmente más importantes son en los últimos seis meses del año. Sin embargo, usted tiene razón en cuanto a...que pudiera identificarse o crearse el riesgo para las ligas a la hora de liquidar esos convenios y de sustentar cada una de sus... de sus actividades deportivas. Nosotros no suscribimos estos convenios de manera caprichosa con las ligas, lo hacemos de la mano de un equipo de metodología que nos brinda el apoyo y la asesoría para analizar cada uno de esos eventos deportivos que se van a llevar a cabo. Que sean además eventos deportivos que nos permitan cumplir nuestras metas de alto rendimiento que tenemos dentro de la Secretaría y, una vez aprobadas por el área metodológica, se aprueban dentro del convenio como una



Asamblea Departamental del Cesar Página 21 de 27

actividad y una fuente. Y una línea de inversión. En procesos de formación, por ejemplo, escuelas deportivas, nosotros las escuelas deportivas no las hacemos a través de los convenios con la liga, sino a través de nuestros programas. De las escuelas de formación deportiva que se realizan por medio de la contratación de recursos humanos, gracias a Dios, se logra desde el principio del año. Tenemos en este programa una...concurrencia de alrededor de 900 niños inscritos en cada una de las escuelas de formación deportiva que se benefician de esa formación de manera gratuita en más de 20 disciplinas deportivas. Un poco tocando el tema de los Juegos Intermunicipales, yo ahí quiero entrar a hacer una precisión y es, los Juegos Intermunicipales se asemejan mucho a los Juegos Intercolegiados, son eventos de formación, son eventos que le permiten a nuestros jóvenes entrar a decidir si se quieren dedicar al deporte, si tienen aptitudes o actitudes para el deporte, y si tienen de repente el talento y las ganas para poder desarrollar su vida en el deporte. Estos Juegos Intermunicipales en la edición anterior nos dejaron una identificación de talentos enorme, muchos de estos niños que allí compitieron en la disciplina de karate, en la disciplina de natación, de atletismo y de boxeo. Fueron medallistas en los Juegos Nacionales de la Juventud el año pasado. Así que la respuesta a qué logramos con esos Juegos Intermunicipales es que se sienta, empezando por sí mismo, porque se sienta reconocido, se sienta identificado, se sienta que hay un espacio para él. No solamente se puede quedar en, por ejemplo, esos Juegos Intermunicipales. Nosotros tuvimos aquí unos campeones de natación que nunca en su vida habían tenido la oportunidad de practicar en una piscina olímpica, que su práctica deportiva la habían adelantado toda la vida en un río, en el río. Entonces, tuvimos la oportunidad de brindarle, acoger a estos niños que se dieran cuenta que hay todo un andamiaje creado para que ellos no solamente se queden en esa iniciación, en esa formación, sino que pasen al deporte competitivo y así pasó. Pasaron estos talentos a ser parte de nuestros medallistas de Juegos Nacionales de la Juventud el año anterior. Entonces, es lo mismo que logramos con los Juegos Intercolegiados. En estos momentos estamos en las finales nacionales de Juegos Intercolegiados con una participación histórica de más de 180 deportistas en la ciudad de Cali. Estos Juegos Intercolegiados hasta el momento nos dejan un total de 12 medallas para el departamento y le aseguro, diputada, que de esas 12 medallas, alguno de esos deportistas va a decidir emigrar a ese deporte competitivo y va a decir que dedicará su vida al deporte. Un poco tocando el tema de su preocupación en cuanto al mantenimiento de los escenarios deportivos. Nosotros desde la Secretaría de Recreación y Deportes trabajamos de la mano con la Secretaría General muy juiciosamente para atender cada una, o sea, si se daña una llave. En la gota fría estamos enseguida reportándolo y estamos enseguida asisténdolo. Con el estadio de béisbol hemos tenido unos problemas un poco complejos en el suministro de agua porque tuvimos inconvenientes en las bombas. Son procesos que se vienen atendiendo durante todo el año y la Secretaría General, no me dejará mentir, se han hecho una serie de inversiones en el mantenimiento del estadio de béisbol para poder lograr el riego de la grama y que efectivamente pues no tengamos ese deterioro en la grama del estadio de béisbol, así como lo hemos hecho en el estadio de atletismo de la Gota Fría. Implementando durante todo el año una serie de acciones de mantenimiento a cada uno de los escenarios que nos permite poder disfrutar de ellos a diario y que sean siempre en buen estado. Miles de deportistas los cuales a diario practican esto en estos escenarios. Y un



Asamblea Departamental del Cesar Página 22 de 27

poco mezclando el comentario que tenía el diputado Suárez con el de la diputada Claudia. Frente al mantenimiento de los escenarios deportivos se está planeando y se está en estos momentos estructurando un proyecto que ocupa su fase final. Esta es la que nos va a permitir intervenir cada uno de los escenarios deportivos y adecuarlos para estos Juegos para Suramericanos en el año 2026. Allí se va a hacer una inversión superior a los 17 mil millones de pesos, inversión esta que en su mayoría será... Valga la redundancia invertida en el estadio y en el Coliseo Julio Monsalvo, pues son los dos escenarios que más requieren intervención en materia de accesibilidad para nuestros deportistas. Aquí es importante recordar que nuestros deportistas, o estos Juegos para Suramericanos, son para población en condición de discapacidad, con movilidad reducida. Nosotros queremos estar preparados y queremos brindarle la mejor experiencia a nuestros atletas, quienes se sientan incluidos, que se sientan respetados y que sientan igualdad de condiciones que el resto de deportistas. Para eso estamos adelantando este proyecto, diputado. Un poco tocando el tema de la piscina de la UPC, allí hemos tenido efectivamente muchos inconvenientes por lo que supone el mantenimiento de esta piscina, los costos del mantenimiento de esta piscina. Durante varias mesas de trabajo con el rector, el avión tuvo lograr un convenio con la liga de natación que permitirá la práctica de nuestros deportistas de alto rendimiento, así como obviamente los deportistas en fase de formación, iniciación y los deportistas de la UPC, por supuesto. Entonces, dentro de muy poco, nuestros deportistas de alto rendimiento y de la Liga de Natación de Cesar iniciarán práctica deportiva en esta piscina de la UPC. Bueno, yo creo que eso es todo. La fuente de recursos es de regalías, es por medio de regalías, también estamos encargados desde el gobierno departamental en lograr... También estamos encargados de la inauguración de los Juegos para Suramericanos en el 2026 y haremos un recorrido con la llama olímpica durante algunos meses por algunos de los municipios y allí también vamos a hacernos cargo de esa inversión dentro de los Juegos Parasol Americanos.

Presidente: Bueno, doctora Raisa, muchas gracias.

Raíza: Hay un convenio ya con la Liga de Natación. Los deportistas. Es un convenio que se gestionó a través de varias mesas departamentales entre la UPS y la Liga de Natación. Gestionado por la Secretaría de Recreación y Deportes para la práctica de los deportistas, ya pueden usarse.

Presidente: Doctora Raisa, muchas gracias a usted y a su equipo de trabajo por atender el llamado a la invitación de esta corporación. Ya nos quedó sumamente claro el presupuesto. Resérvase para el debate de control político, diputado. Nos quedó super claro el presupuesto de la sectorial que usted preside. Muchas gracias. Seguimos entonces con Aguas del Cesar. Tiene el uso de la palabra el doctor Zuleta. Tiene uso de la palabra, doctor Zuleta.

Leonardo Zuleta: Buenos días, buenos días, para todos los honorables diputados, para los compañeros de trabajo y para toda la audiencia. También un cordial saludo a los medios de comunicación que están presentes en esta sesión de la Asamblea Departamental para socializar el presupuesto 2026 en materia de agua potable y saneamiento básico en el territorio del Cesar. Recordando, estamos inmersos dentro del Pilar 3, César Humano, tejido con bienestar social. Meta, tenemos... La meta del programa es el número 9 y tenemos 9 metas de producto entre



Asamblea Departamental del Cesar Página 23 de 27

construcciones, optimizaciones de acueducto y alcantarillado en la zona rural y en la zona urbana. Según el POAI, tenemos asignado un presupuesto de 27. 120 millones de pesos entre las asignaciones de...el sistema general de participación para agua potable y saneamiento básico y recursos propios vigencia 2026. Con estos recursos pretendemos apuntar a estas metas, realizar la optimización de acueducto urbano, meta número 248. Le apuntamos a la optimización del sistema de acueductos de los barrios Incora y la frontera en el municipio de Pailitas, departamento del Cesar. En la meta 249, la construcción de acueductos rurales,

construcción del sistema de acueductos del corregimiento de Lebrón, jurisdicción del municipio de Astrea. En la meta también 249 apuntamos construcción del sistema de acueductos del corregimiento de la Loma Colorada en el municipio de Bosconia. Aquí están los valores en el tema de optimización de acueductos rurales. Se plantea la optimización del sistema de acueductos del corregimiento de Casacará, fase 2, municipio de Agustín Codazzi, por un valor de 2. 500 millones de pesos. Al igual que la construcción y optimización del sistema acueducto en el corregimiento Monte Cristo, jurisdicción del municipio de Astrea, por un valor de 1. 294 millones de pesos. La construcción de alcantarillados rurales es otra de las metas que tenemos planteadas en el plan de desarrollo, donde se plantea, valga la redundancia, la construcción de las redes de alcantarillado sanitario y el sistema de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Zapatosa en el municipio de Tamalameque. También se plantea la construcción del sistema de alcantarillado sanitario del corregimiento de San José Oriente. Esto es la optimización más bien o fase 2 de la optimización del sistema por un valor de 3. 523 millones de pesos. Aquí va inmerso los dos componentes como agua potable y saneamiento básico, se nos escapó colocarlo en la diapositiva. Y por último, con estos recursos de 27 mil, como lo nombré anteriormente, se apunta a la construcción del sistema de alcantarillado sanitario. En el corregimiento de Sabana Grande, municipio de Curumaní. Estas son las metas planteadas para el 2026 en materia de agua potable y saneamiento básico. Cabe resaltar que también, dentro de la gestión que se hace como Aguas del Cesar, como plan departamental de agua, se suscribió un CUR, un convenio de uso de recursos con el gobierno nacional, por un valor de 7. 200 millones de pesos, para atender a la población huigua de Teyunque y Villarrueda. acá en el municipio de Valledupar, estoy en apoyo con el municipio como tal y también se suscribió o más bien... tiene viabilidad técnica y financiera, el proyecto que tiene como objeto la atención o la optimización del sistema, construcción del sistema alcantarillado en el corregimiento de ataques.municipio de Valledupar por un valor de 48 mil millones de pesos. Entre otras, de pronto, toda esta priorización de estos recursos, obviamente las necesidades son... Sé que el recurso no es el adecuado de pronto para atender todas las necesidades en materia de agua potable y saneamiento básico, pero como priorización, nosotros primeros hacemos un plan. unos planes, plan de acciones municipales. Nos vamos a cada uno de los municipios, en cabeza del secretario o del asesor del oficina, el ingeniero Jaime Garcés. Hacemos un recorrido por todos los municipios del Cesar, de ahí sacamos una iniciativa según las necesidades de cada uno de los municipios. Obviamente esto también va... encaminado a la necesidad que tenga cada uno de los municipios, las prioridades, lo urgente. Luego de eso se hace un depurado, porque no es de ocultar que en materia de agua potable y saneamiento básico se necesitan permisos y los permisos son los más...Yo creo que lo más difícil de sacar son los permisos ante la



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 27

corporación y el tema predial que también dificulta bastante el tema de las inversiones. Luego que se haga ese depurado, se entra a apoyar a cada uno de los municipios porque, realmente, si se ve acá dentro de la diapositiva... No se apunta a consultorías porque ese sería un recurso que se fuera para una consultoría o que de pronto no se atiende directamente a una necesidad de la población, sino que se va para consultoría. Todas las consultorías se vienen haciendo. Con apoyo de los municipios, por ejemplo, con San Diego tenemos consultoría con recursos de ellos, en apoyo de Aguas del Cesar, con La Paz también tenemos consultorías. El tema de San José Oriente nació de una consultoría que nosotros estamos realizando para poder darle finalidad al problema que tienen hoy en San José Oriente. Otro ejemplo también es la consultoría que se está realizando, está en proceso de contratación para atender o para hacer el plan maestro de acueducto de alcantarillado en el corregimiento de la Loma, municipio del Paso. Entonces son más o menos todo el proceso que se lleva para poder tener una priorización lo más equitativo posible de los recursos con los que contamos en materia de agua potable y saneamiento básico. El capítulo de regalías es muy aparte, en promedio. Cada año estamos recibiendo o estamos invirtiendo por parte de Regalías alrededor de 12 mil millones de pesos. Eso apunta, si llegamos a tener una eficiencia, a dos o tres proyectos en materia...de saneamiento básico o agua potable en la zona rural, que son los más sencillos y los menos costosos. Y bueno, eso es a grosso modo lo que se tiene para el 2026 en materia de agua potable y saneamiento. Saneamiento básico.

Manuel Gutiérrez Pretel: Abrimos el espacio para los diputados. Quiero agradecerle al doctor Zuleta por...acudir a este llamado y hacer esta socialización del presupuesto que tiene Aguas del Cesar para la próxima vigencia. Esperemos que todos estos recursos se contraten y se ejecuten en debida forma para de esta manera poder seguir contribuyendo a..en el departamento del Cesar, a que se vaya cerrando esa brecha en lo que de servicios públicos en saneamiento base o en el cantarellado se refiere. Tiene el uso de la palabra la diputada María Cecilia.

María Cecilia Mesa Ochoa: Presidente, no, a mí sí me gustaría... De pronto, preguntarle al gerente que nos contara si existe otro proyecto de los que están presentados ante el ministerio con alguna viabilidad en el departamento o, por ahora, solamente se cuenta con la técnica financiera de ataques.

Leonardo Zuleta: Bueno, tenemos dos: Huigra, Villarrueda y Atanques. Lo que pasa es que hay dos connotaciones dentro de las ejecuciones o las viabilizaciones de parte del Ministerio. Nosotros, como PDA... Apoyamos algunos proyectos, pero también los municipios individualmente hacen sus gestiones y obviamente eso no amarra a que el recurso se invierta o se ejecute por aguas del Cesar, sino que directamente los municipios pueden suscribir convenios directamente con la Nación. Entonces no les sabría decir si, en las visitas y en las gestiones que hay alrededor de 18 proyectos a nivel del Departamento del Cesar, hace cola en la ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Y también cabe destacar que el proyecto de ataque viene por recursos del Ministerio de la Igualdad, no por el Ministerio de Vivienda, que usualmente es donde se generan o se encaminan los recursos para agua potable y saneamiento básico.



Manuel Gutiérrez Pretel: Ok, muchas gracias. Nuevamente, darle las gracias a usted por su participación. En esta corporación y seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día, secretario.

El secretario: Sí, señor presidente.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente encargado: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: no existe correspondencia radicada.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente encargado: ¿existe proposiciones radicadas?

El secretario No, señor presidente

El presidente: seguimos adelante.

8. VARIOS

Presidente: punto de varios. Tiene el uso de la palabra la diputada María Cecilia.

diputada María Cecilia: Presidente, un temita muy puntual. Hoy contamos en... Me gustaría levantar una sesión informal. ¿Se pueden aquí en varios? Para darle la intervención que hoy contamos aquí con la presencia del director, del revisor fiscal de la Fundación del Festival Folclórico y Cultural de La Tinaja, que se realiza en guacoche y quiere socializarnos en brevedad la celebración del XXI Festival de la Tinaja con el objetivo de promover y preservar las tradiciones culturales y folclóricas del departamento del municipio de Valledupar.

Presidente: Se somete a discusión la proposición presentada por la diputada María Cecilia. Se avisa que se va a cerrar. ¿Se cierra? ¿Aprueban, diputada, la proposición? Aprobado Declaramos sesión informal. Tiene el uso de la palabra. Siga adelante.

Elkin Romero: Buenos días, buenos días a todos, a todos los presentes, a todos los diputados. Pues en representación, mi nombre es Elvin Romero, contador y revisor fiscal de la Fundación Folclórica y Cultural de La Tinaja. Y en representación de esta... De esta fundación queremos extender la invitación a todos los presentes, a todos los diputados, a todos los oyentes, a invitarlos a estas festividades. A la versión 21 del Festival Folclórico y Cultural de La Tinaja, que se realizará entre 19, 20 y 21 de diciembre en el corregimiento de Huacoche. Esta invitación que hacemos a ustedes para que se puedan vincular y... y aportaron su granito de arena para que se puedan desarrollar estas actividades y nosotros poder mostrar nuestra cultura, nuestras raíces, por medio de diferentes actividades, mostrarles a ustedes nuestra cultura, actividades y folclóricas en las cuales dentro del

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 26 de 27

festival se realizarán actividades y concursos de piquería a Correonero Juvenil y canción inédita. Así que extendemos la invitación y para que de pronto ustedes nos puedan colaborar. 19, 20 y 21 de diciembre. Extendemos la invitación y queremos que ustedes hagan partícipe de estas actividades, porque año tras año venimos tocando puertas de las entidades públicas, entidades privadas. Para que podamos nosotros realizar estas actividades con esos recursos que cada una de esas entidades nos adquiere, para que nosotros podamos sacar adelante este proyecto, estas festividades y para que todos ustedes puedan conocer nuestra cultura. De ese corregimiento tan bonito que se llama guacocha. Estamos aquí tan solo a 15, 20 minutos de Valledupar. Listo, gracias por este espacio y por esta intervención.

Presidente: Gracias a ti, Elkin, por venir hasta acá y contarnos.

Lo que se viene para el corregimiento de guacocha, corregimiento que nosotros desde acá, que hace parte de nuestro municipio, que queremos mucho, que visitamos también muy seguido. Y seguro que en el próximo mes que inicia mañana.

Yo sí te invitaría antes que culmine el mes de noviembre a que nuevamente te acerques acá a la corporación, ya que prácticamente lo que faltan son casi dos meses. Entonces una vez por allá el 20, 25 de noviembre, acercarte a la corporación y mirar para poder con cada uno de los diputados, mirar de qué manera podemos entre todos ayudar a colocar como dices tú, un granito de arena para la realización de este bonito festival. ¿Oíste? Entonces quedamos pendientes, Elkin. Muchísimas gracias. Muchas gracias a ti. Levantamos la sesión informal y seguimos en varios diputados. Seguimos adelante con el siguiente punto, secretario.

Presidente: seguimos con el orden del dia

Secretario: agotado el orden del día

CONVOCATORIA:

Citamos para el día de mañana, 4 de noviembre a las 7 y 30 AM.

Secretario: 31 de octubre de 2025 10 y 20 de la mañana se cierra la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE

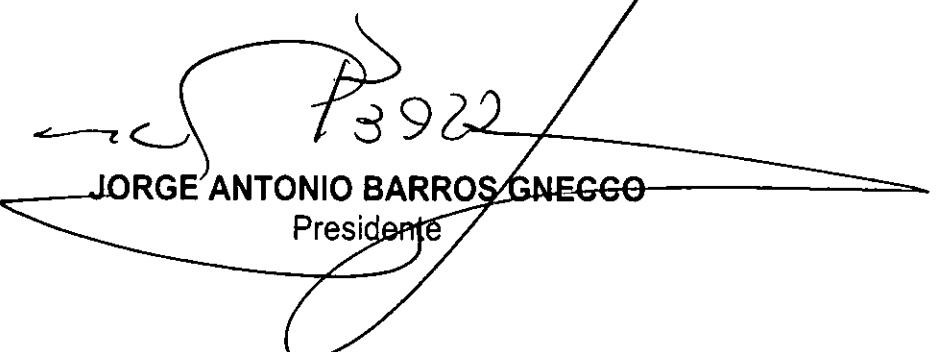
República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 27 de 27

5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


JORGE ANTONIO BARROS GNECCO

Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Delba Barros
Digito